Complejo Asistencial Universitario de Burgos
Avda. Islas Baleares, 3 - 09006 BURGOS
Teléfono 947 28 18 00

Sacyl

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ASPIRANTES (PUBLICADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022) EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/227/2015, de 20 de marzo por la que se aprueban las bases comunes del procedimiento para el acceso a plazas de las distintas categorías estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por el sistema de promoción interna temporal, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado provisional de admitidos correspondiente a la actualización de méritos así como la incorporación de nuevos aspirantes junto con la puntuación correspondiente.

Segundo.- Aprobar el listado provisional de excluidos indicando el motivo de exclusión.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que, en su caso, estimen pertinentes contra la valoración provisional.

Burgos, a 26 de enero de 2023

LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

Fdo.: Ana L. FERNÁNDEZ EROLES

Junta de Castilla y León
Consejería de Sanidad

HG-378